



SELLO CUARTO. DE ARRE-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

el nombram^{to} de Alcaldes de dho. Partido con
lo demás q^e contiene: Entendido por este
Ayuntam^{to} que Respecto a justifi-
carse todos los extremos q^e dho. Vecinos
manifestaron se da por nula y de ningún
efecto la elección practicada, y para q^e se ve-
rifique nuevamente en el Domingo próximo
a las diez oax de su mañana se comisiona
al mismo Sr. Regidor D.odoro Peralta del
Poro, y para cuyo efecto se separan con auto-
ridad los competentes Edictos, y este Ayunta-
miento pide al Sr. Alcalde segundo presidente
q^e Respecto a la falta q^e se ha advertido en el
q^e hacia las veces de Diputados de dho. Partido
Estevan Dominguez le imponga la pena pecu-
niaria correspondiente para supagar los
gastos de la citada Comisión

Veronse en este Ayuntam^{to} la cuenta
presentada por el Regidor D. Agustín María
de Montanaro con fha. Venise y siete del
Actual comprensiva del dinero q^e ha entra-
do en su poder desde primero de Octubre

Cuenta de la fha. de
Clasificación q^e pres.
el Reg. D. José
nació

